

Guayaquil, Sept. 26 del 2013

**Señores
Superintendencia de Compañías.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

La presente es para informarles que he revisado los Estados Financieros a Diciembre del 2103, y toda la información reflejada en ellos, ha sido registrada utilizando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La utilidad reflejada es la real obtenida en el año.

Los movimientos operativos registrados por los nuevos administradores son los que han podido realizar debido al poco tiempo en su administración.

Se aconseja que se pueda realizar nuevas operaciones complementarias a la de transportación, misma que los administradores han prometido efectuarlas en su administración.

Es todo lo que puedo decir en Honor a la verdad.

Atentamente,


**Ing. Jacinto Muñoz V.
Comisario**